

EDICTO

Nº Edicto: 4016

Carátula: FONSECA, MARIA ANGELICA Y OTRO C/ BARREIRO, CARLOS Y/O RIVAS NOVO MANUEL O MANUEL RIVAS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-258-C2012

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 5829

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Familia, Sucesiones, Minería y Ambiental Nº 11 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de El Bolsón, sito en Ruta 40 y J.B. Justo a cargo del Juez Sustituto Dr. Marcelo Muscillo Secretaría en subrogancia a cargo de la Dra. M. Constanza D'Angelo Cornejo, en autos caratulados "FONSECA MARIA ANGELICA Y OTRO c/ BARREIRO CARLOS Y/O RIVAS NOVO MANUEL O MANUEL RIVAS S/ USUCAPION" Expte. Nº A-3BA-258-C2012, cita y emplaza a la Sra. María Encarnación Rivas, para que en el término de 30 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 356 del C.P.C.C.; oponga excepciones previas en el plazo previsto por el artículo 346 y adjunte la prueba documental (art. 333 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. El Bolsón, 3 de octubre de 2019.